

INVITACION ABIERTA No. 001 de 2023**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2023****OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Contratar la prestación de servicio para proveer al P.A.R. ISS en Liquidación trabajadores en misión a efectos de que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con los requerimientos que éste efectúe.

BOGOTÁ D.C., 22 de marzo de 2023

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN y de acuerdo con el cronograma correspondiente a la INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2023, el comité evaluador presenta INFORME DE EVALUACIÓN, como el resultado de la calificación dentro del citado proceso.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Contratar la prestación de servicio para proveer al P.A.R. ISS en Liquidación trabajadores en misión a efectos de que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con los requerimientos que éste efectúe.

ANTECEDENTES

Que el día 16 de marzo de 2023, se publicaron en la página web del P.A.R ISS en liquidación, los TERMINOS DE REFERENCIA A DEFINITIVOS dentro del PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2023, donde se estableció:

“Las propuestas se recibirán en original y dos (2) copias del mismo tenor, en la Calle 61 No 5-44 Bogotá D.C Sede P.A.R ISS en Liquidación, debidamente foliadas y legajadas cada una de ellas en idioma castellano, (...)”

Que conforme a la fecha y hora señalada en el CRONOGRAMA DE INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2023, se recibieron de manera oportuna un total de **DOS (02)** ofertas al proceso de invitación abierta No.01-2023, así:

ITEM	NOMBRE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN	No. Folios propuesta
1	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA SAS, identificado con NIT No.860.531.041-0	Martes 21 de marzo 2023, a las 04:33 pm	144 folios
2	SUPERLABORALES SA, identificado con NIT No. 800.188.923-2	Martes 21 de marzo 2023, a las 04:49 pm	91 folios

I. DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN Y HABILITACIÓN.

De acuerdo con lo publicado en los términos de referencia definitivos, y en virtud del principio de transparencia, se procede a hacer la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, jurídicos y técnicos, dentro del proceso de INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2023, así:

- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:**A. PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S NIT No. 860.531.041-0**

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	No de Folios
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		4-5
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		6-13
3. COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		
4. CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	X		14
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		15-16
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	X		17-18
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL.	X		19
8. INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS IMPAGAS.	X		20
9. CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		21
10. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE EMPLEADOR.	X		22
11. COPIA DE LA POLIZA.		X	23-31
12. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	X		32
13. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	X		33
14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		34-39

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	No de Folios
15. LISTA RESTRICTIVA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS.	X		40
16. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO SARLAFT	X		41-74
17. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		75-77
18. CERTIFICACION BANCARIA	X		78

PROPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE: No Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, de conformidad con lo señalado en los estudios y documentos previos, y los términos de referencia definitivos.

En consecuencia, el proponente **PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S** debe subsanar el numeral 3.5.1 subnumeral No 11 de los términos de referencia de conformidad con lo indicado en la verificación de requisitos habilitantes; lo anterior, teniendo en cuenta que la póliza de seguro de cumplimiento de disposiciones legales aportada no está vigente.

B. SUPERLABORALES S.A.S NIT No. 800.188.923-2

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	No de Folios
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		10-11
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		12-19
3. COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		
4. CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA	X		44
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		24-25
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	X		26-27
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL.	X		28
8. INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS IMPAGAS.	X		29
9. CERTIFICACION DE INHABILIDADES E			33

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	No de Folios
INCOMPATIBILIDADES.	X		
10. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE EMPLEADOR.	X		34
11. COPIA DE LA POLIZA.	X		30-32
12. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	X		21
13. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	X		35
14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20
15. LISTA RESTRICTIVA SOBRE LAVADO DE ACTIVOS.	X		36
16. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO SARLAFT	X		37-43
17. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		46-47
18. CERTIFICACION BANCARIA	X		45

PROPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE: Cumple con todos los requisitos jurídicos, de conformidad con lo señalado en los estudios y documentos previos, y los términos de referencia definitivos.

- REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**1. PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S NIT No. 860.531.041-0**

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1.1	a. Ser persona jurídica y contar con la Autorización de funcionamiento expedida por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 50 de 1990, autorización que debe encontrarse vigente.	X		(Folios 119 A 124)
	b. Estar en condiciones técnicas, legales, económicas y financieras de contratar el personal requerido por el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales P.A.R.I.S.S., cuyo número será acorde con el volumen de trabajo por desarrollar, determinado por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "P.A.R.I.S.S.", en la medida de su ejecución, para la cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte del proponente, suscrita por el representante legal	X		(Folio 125).
	c. Contar con un software integral de nómina y de recursos humanos, el cual permita incluir novedades de trabajadores, consultar, extraer, copiar la información de la red a un formato legible y documental de la información salarial, prestacional, seguridad social, certificación laboral de los trabajadores en misión, tiempo de prestación de servicios, modalidad contractual, ingreso y retiro de trabajadores, liquidar la nómina; así mismo descargar cualquier tipo de reporte que el P.A.R. ISS en Liquidación solicite.	X		(Folio 127).
	d. Además del personal de planta de la empresa contratista, el P.A.R. ISS en Liquidación requiere la asignación de un asesor o representante para la entrega de documentos derivados de la relación laboral y atención de inquietudes de los empleados, con una periodicidad mínima de un (1) día a la semana en la sede principal del P.A.R. ISS en Liquidación, el cual será concertado durante la ejecución con el supervisor del contrato.	X		(Folios 128 A 129).

	e. El oferente debe disponer de la capacidad, logística, instalaciones, experiencia, documentación, equipos, materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo el objeto del contrato, para lo cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte de la proponente suscrita por el representante legal.	X		(Folio 130)
	f. El contratista deberá tener domicilio principal en la ciudad de Bogotá.	X		(Folio 6)
3.5.2	El proponente deberá aportar certificación juramentada en la que haga constar que ya cuenta con los programas de software requeridos para la prestación del servicio indicadas en el punto 2.1.1. del presente documento, cuya confiabilidad, consistencia y operatividad deberán ser garantizadas bajo la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato	X		(Folio 126).
3.5.2.1	Certificaciones de experiencia y cumplimiento - El proponente debe demostrar que ha suscrito y cumplido contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. Como mínimo debe presentar tres (3) certificaciones donde acredite la experiencia.	X		(Folios 111 A 117)
3.5.2.2	Como mínimo debe presentar tres (3) certificaciones donde acredite la experiencia. Para ello, deberá anexar certificaciones que versen sobre los contratos suscritos especificando la siguiente información: a) Nombre de la empresa contratante (Dirección y Teléfono). b) Nombre de la entidad contratada. c) NIT de la entidad contratada. d) Número del contrato. e) Objeto del contrato. f) Actividades del contrato. g) Fecha de iniciación indicando día, mes y año. h) Fecha de terminación indicando día, mes y año.	X		(Folios 111 A 117)

	i) Nombre y firma del funcionario o persona que expide la certificación. j) Fecha de expedición de la certificación.			
3.5.2.3	El proponente debe presentar mínimo tres (3) certificaciones que versen sobre contratos celebrados bajo el mismo objeto de los presentes términos de referencia, cuya cuantía, individual o conjuntamente consideradas, sea igual o superior a NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$9.457.843.901).	X		(Folios 111 A 117)
3.5.2.4	El proponente deberá presentar certificaciones donde conste que suministró personal, individual o conjuntamente considerados, en cantidad no inferior a ciento treinta y dos (132), en contratos celebrados bajo el mismo objeto de los presentes términos de referencia, en número, individual o conjuntamente consideradas.	X		(Folios 111 A 117)

PROPUESTA HABILITADA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS.

En consecuencia, se habilita al proponente **PEC Y CIA S.A.S** para continuar con las subsiguientes etapas del proceso de selección.

2. SUPERLABORALES S.A.S NIT No. 800.188.923-2

ÍTEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1.1	a. Ser persona jurídica y contar con la Autorización de funcionamiento expedida por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 50 de 1990, autorización que debe encontrarse vigente.	X		(Folios 22 a 23)
	b. Estar en condiciones técnicas, legales, económicas y financieras de contratar el personal requerido por el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales P.A.R.I.S.S, cuyo número será acorde con el volumen de trabajo por desarrollar, determinado por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "P.A.R.I.S.S.", en la medida de su ejecución, para la cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte del proponente, suscrita por el representante legal.	X		(Folios 76 a 77)
	c. Contar con un software integral de nómina y de recursos humanos, el cual permita incluir novedades de trabajadores, consultar, extractar, copiar la información de la red a un formato legible y documental de la información salarial, prestacional, seguridad social, certificación laboral de los trabajadores en misión, tiempo de prestación de servicios, modalidad contractual, ingreso y retiro de trabajadores, liquidar la nómina; así mismo descargar cualquier tipo de reporte que el P.A.R. ISS en Liquidación solicite.	X		(Folio 83)
	d. Además del personal de planta de la empresa contratista, el P.A.R. ISS en Liquidación requiere la asignación de un asesor o representante para la entrega de documentos derivados de la relación laboral y atención de inquietudes de los empleados, con una periodicidad mínima de un (1) día a la semana en la sede principal del P.A.R. ISS en Liquidación, el cual será concertado durante la ejecución con el supervisor del contrato.	X		(Folio 84)
	e. El oferente debe disponer de la capacidad,			

	logística, instalaciones, experiencia, documentación, equipos, materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo el objeto del contrato, para lo cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte de la proponente suscrita por el representante legal.	X		(Folios 76 a 77)
	f. El contratista deberá tener domicilio principal en la ciudad de Bogotá.	X		(Folio 12)
3.5.3	El proponente deberá aportar certificación juramentada en la que haga constar que ya cuenta con los programas de software requeridos para la prestación del servicio indicadas en el punto 2.1.1. del presente documento, cuya confiabilidad, consistencia y operatividad deberán ser garantizadas bajo la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato	X		(Folio 82)
3.5.3.1	Certificaciones de experiencia y cumplimiento - El proponente debe demostrar que ha suscrito y cumplido contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. Como mínimo debe presentar tres (3) certificaciones donde acredite la experiencia.	X		(Folios 85 a 89)
3.5.3.2	Como mínimo debe presentar tres (3) certificaciones donde acredite la experiencia. Para ello, deberá anexar certificaciones que versen sobre los contratos suscritos especificando la siguiente información: k) Nombre de la empresa contratante (Dirección y Teléfono). l) Nombre de la entidad contratada. m) NIT de la entidad contratada. n) Número del contrato. o) Objeto del contrato. p) Actividades del contrato. q) Fecha de iniciación indicando día, mes y año. r) Fecha de terminación indicando día, mes y año. s) Nombre y firma del funcionario o persona que expide la certificación.	X		(Folios 85 a 89)

	t) Fecha de expedición de la certificación.			
3.5.3.3	El proponente debe presentar mínimo tres (3) certificaciones que versen sobre contratos celebrados bajo el mismo objeto de los presentes términos de referencia, cuya cuantía, individual o conjuntamente consideradas, sea igual o superior a NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$9.457.843.901).	X		(Folios 85 a 89)
3.5.3.4	El proponente deberá presentar certificaciones donde conste que suministró personal, individual o conjuntamente considerados, en cantidad no inferior a ciento treinta y dos (132), en contratos celebrados bajo el mismo objeto de los presentes términos de referencia, en número, individual o conjuntamente consideradas.	X		(Folios 85 a 89)

PROPUESTA HABILITADA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS.

En consecuencia, se habilita al proponente **SUPERLABORALES S A.** para continuar con las subsiguientes etapas del proceso de selección.

- **REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

A. PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S NIT No. 860.531.041-0

Nral	PROponentes / Requisitos	PEC Y CIA S.A.S	
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO			
A.	REGISTRO UNICO DE PROponentes RUP	C	
INDICADORES FINANCIEROS			Resultado
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	3.12
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	29.78%
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	INDETERMINADO
4.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	25.59% DEL REQUERIDO

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S. PEC Y CIA S.A.S** Cumple con los documentos requeridos por la invitación Abierta, y lo requerido en los indicadores financieros.

B. SUPERLABORALES S.A.S NIT No. 800.188.923-2

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	<u>SUPERLABORALES S.A.S</u>	
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO			
A.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES-RUP	C	
INDICADORES FINANCIEROS			Resultado
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	1.68
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	51.17%
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	44.31
4.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	31.29% DEL REQUERIDO

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

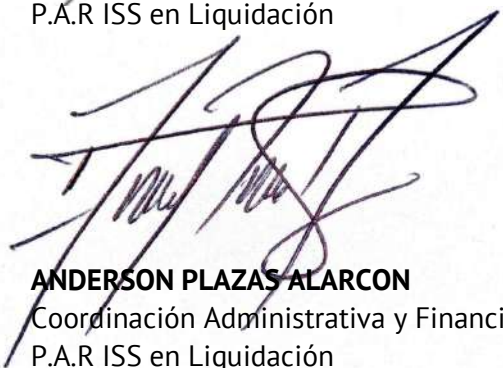
➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **SUPERLABORALES S.A.** Cumple con los documentos requeridos por la invitación Abierta, y lo requerido en los indicadores financieros.

De esta manera, se presenta la calificación de los requisitos habilitantes, respecto de los proponentes **PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S y SUPERLABORALES S.A.S**

Siendo, el 22 de marzo de 2023, en constancia firman;

**PABLO CESAR YUSTRES MEDINA**Coordinación Jurídica
P.A.R ISS en Liquidación**ANDERSON PLAZAS ALARCON**Coordinación Administrativa y Financiera
P.A.R ISS en Liquidación**PAOLA MARCELA CUBIDES B**Líder Unidad Administrativa
P.A.R ISS en Liquidación